

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2013, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.*

Resolución de 7 de junio de 2013, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

#### Agencia de Viajes

Entidad: Scancoming, S.L., que actúa con la denominación comercial «Scancoming».  
Código identificativo: AN-290682-2.  
Sede social: Avda. Ramón y Cajal, 6, Edif. Cajal, Of. 2.<sup>a</sup>, 3-4 Fuengirola (Málaga).  
Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 7 de junio de 2013.- La Directora General, Manuela González Mañas.